



DECRETO N° 2.424

LAJA, 20 de julio de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 700 de fecha 09 de julio de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°120 de fecha 19 de julio de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con materiales didácticos para el funcionamiento del Taller de Construcciones Metálicas del Liceo A-66, área Técnico Profesional, de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la "Adquisición de gases industriales, soldaduras, discos de corte y desbaste, para funcionamiento de Taller Construcciones Metálicas del Liceo Técnico Profesional", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1.000 UTM (LE).
- 2.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de oferta de licitación de "Adquisición de gases industriales, soldaduras, discos de corte y desbaste, para funcionamiento de Taller Construcciones Metálicas del Liceo Técnico Profesional", que estará conformada por: Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace, Encargado de Administración del DAEM o quien lo reemplace, Directora del DAEM o quien la reemplace.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 04 "Materiales de uso o consumo", asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/GCF/ep/20/07/2012

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - 534294 - Fax: 534233